

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., treinta de noviembre de dos mil veintiuno

Rad. 2011-00384

el abogado de la señora MARÍA TERESA LOZANO BERNAL, solicita aplazar la audiencia programada para el día hoy 30 de noviembre de 2021, por cuanto para este mismo día los peritos que deben sustentar los avalúos en el presente trámite, fueron convocados por la LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DEL QUINDÍO, para examen de homologación, para lo cual anexó solicitud suscrita por el señor ARTURO NARANJO VÉLEZ, y pantallazo de mensaje vía WhatsApp, en el que se observa una citación para el día 30 de noviembre de 2021 a las 8:00 a.m, sin que se tenga certeza de quien es la persona y naturaleza del cargo de quien se hace dicha convocatoria.

Partiendo de la presunción de veracidad de las afirmaciones de las partes y las terceras personas que participan en el desarrollo procesal, el despacho estima procedente aplazar la audiencia programada para el día de hoy, **para el próximo 16 de febrero de 2022 a las 9 a.m.**, término en el cual las partes deben comparecer sin falta, y preparar la logística necesaria para tener conexión virtual a la diligencia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**37b5f28ba7fbaea7181ad5945a9ea789039261f20cc8ee4ef70c8fa1e01d1
26f**

Documento generado en 29/11/2021 08:58:20 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**